

Rut : 69.259.900-4  
Dirección : Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar  
Demandante : - Lota AI  
Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD  
Unidad de Compra : Departamento de Salud  
Fecha Envío OC. : 24-09-2018 08:59:36  
Estado : Enviada a Proveedor

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1404-CM18

SEÑOR (ES) : DISTRIBUIDORA MANZANO S A	A Sr (a) : Roxana Lizama
DIRECCIÓN : Balmaceda 3822 La Serena Región de Coquimbo	FONO : 322155333
RUT : 96.908.760-k	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2239-7-LP12 Prod. contra incendio,menaje,aseo,cuidado personal		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE DESPACHO:	Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota AI, Lota, Región del Biobío		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota AI	Lota	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :			
CONTACTO DE PAGO:	LEANDRO BERNA FLORES	41-2877454	leandro.berna@gmail.com
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Luisa Elina Espinoza Melo	56-41-2877454-210	luisadelota@gmail.com
EMAIL ENVIO FACTURA:			

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53131608 2239-7-LP12	Jabones	2	(977146 )JABÓN DE TOCADOR PISA BASE TRICLOSÁN CARTUCHOS 800 ML 12 UNIDADES 992146	(977146) JABÓN DE TOCADOR PISA BASE TRICLOSÁN CARTUCHOS 800 ML 12 UNIDADES; Código: JA55002C; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	46.247,00	0,00	0,00	92.494
					Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	92.494
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	92.494
						19% IVA	\$	17.574
						Imp. específico	\$	0
						Total	\$	110.068

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

Orden de Compra generada desde carro compras

**Observaciones del despacho:**

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>